

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

Preto de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

DEMOSTRACIÓN.

Nuestro querido colega, *El Cronista*, nos pide que demos la proposición siguiente, que encuentra exageradamente absoluta: «Solo en el partido conservador se encuentran fervientes partidarios del Trono y de la dinastía reinante.

Como la redacción de EL TUROLENSE no tiene la mala costumbre de afirmar lo que no puede probarse, deseando complacer á los hombres de *El Cronista*, y, sobre todo, atraerlos al campo conservador, para bien de la provincia y de las instituciones, demostraremos lo afirmado, seguros de que, sino queda convencido el colega, debe atribuirlo á la pobreza de nuestra mente y no, á la falta de razones que militan en pró de nuestro aserto. Comprenderá *El Cronista*, que existiendo en España solamente dos partidos políticos que aceptan la dinastía reinante, debemos hacer caso omiso de aquellos partidos, que se llaman más ó menos fervientes partidarios del Trono, pero que beben los vientos por sustituir la rama primogénita de Borbón con otra menos principal. Y, no pudiéndose ofrecer la menor duda sobre el culto que el partido conservador tributa al Trono y á la dinastía reinante, claro es que habremos demostrado nuestra proposición, si hacemos ver que el partido fusionista no es ferviente partidario del Trono y de la dinastía.

Sagasta viene hace mucho tiempo siendo el jefe del partido fusionista, y sus opiniones, sus afectos deben, cuando menos en lo transcendental, estar conformes con los afectos y con las opiniones del partido, pues ni se comprende un partido que, al menos en lo principal, no piense y quiera como su jefe, ni un jefe que en las cuestiones de transcendencia no piense y quiera lo que piensa y quiere el partido que dirige.

¿Es Sagasta monárquico y dinástico ferviente? No necesitamos penetrar en lo íntimo de su conciencia sin escudriñar todos los pliegues de su corazón para demostrarlo contrario: podemos conocer el interior de Sagasta por sus actos exteriores, por aquello de que *ex abundantia cordis loquitur os*. ¿Las acciones de Sagasta son propias de un monárquico y dinástico ferviente? Su historia nos lo dirá.

Hace años que figuraba en primera línea en el partido progresista, que preparó y llevó á cabo la revolución de Septiembre, destruyendo á D.^a Isabel II, ascendiente del monarca actual, quien, como descendiente de dicha señora, ocupa el trono de San Fernando, no siendo D. Práxedes quien menos

contribuyó al destronamiento de la reina y al triunfo de las ideas más disidentes. Siendo ministro Sagasta, el pueblo hacía uso de su soberanía destruyendo los emblemas de la realeza en donde quiera se encontraban, y D. Práxedes es uno de los revolucionarios que más contribuyeron al entronizamiento de la dinastía de Saboya, que ni podía conquistarse el amor de los españoles ni traer ningún prestigio para el Trono. Proclamada la república por dimisión de Amadeo, vimos á Sagasta presidir el consejo de ministros, dispuesto á que no quedasen en meras palabras, los tres jamases de Prim y á fusilar á cualquier Monch que tratase de restablecer al monarca legítimo. Y esto no es un milagro que nos ocurre colgar al jefe del partido fusionista, puesto que el mismo Sagasta aseguró en el Congreso que hubiera podido vencerle. Después de ocupar D. Alfonso XII el trono de sus mayores, Sagasta se retiró al Aventino y no quiso reconocer el nuevo orden de cosas hasta que no se convenció de que, con su beneplácito ó sin él, la revolución estaba vencida y la dinastía se consolidaba en el trono. Una vez monárquico y dinástico Sagasta, formó el partido fusionista reclutando sus huestes entre los republicanos que se cansan de esperar y entre los antiguos demócratas y cimbríos, partidarios del rey X y de la menor cantidad de rey posible. Formado ya el partido fusionista, reclama Sagasta el poder, y como tardase á caer el poder en sus manos algo más de lo que su inmoderado deseo demandaba consentía, nos amenazó con volverse de nuevo al Aventino y retirar su protección á los partidarios del trono.

En resumen, Sagasta contribuyó como el que más á derribar el trono y la dinastía, comulgó en la Iglesia de Prim, el hombre de los tres jamases, y, lejos de contribuir á la restauración siendo presidente del consejo de ministros, hubiera fusilado al general restaurador por el hecho de Sagunto. Sagasta nos trajo un rey extranjero, y presidió el consejo de Ministros en tiempos republicanos, y solo reconoció á D. Alfonso cuando se hubo convencido de que, de no reconocerle, no volvería al poder en lo que le quedaba de vida.

Debemos concluir, en vista de esto, que la conducta de Sagasta no es la conducta propia de un monárquico y dinástico ferviente. Sagasta ni siente preferencia hacia ninguna forma de gobierno, ni ha sabido distinguir entre la casa de Borbón y la casa de Saboya. Es republicano cuando la república se impone, y monárquico cuando está ocupado el trono; saboyano cuando reina la

casa de Saboya, y Borbónico cuando reinan los borbones.

Si Sagasta no es monárquico y dinástico ferviente, tampoco puede abundar el entusiasmo por el trono y la dinastía en la fusión, si no queremos persuadirnos de que el partido se halla divorciado de su jefe en cuestión de tal cuantía.

Se tratará de objetarnos que muchos antiguos moderados, cuyo monarquismo y dinastismo no pueden ponerse en duda, que el general restaurador y muchos de sus amigos militan en la fusión; pero debemos contestar que muchos renegaron de su historia borrando las páginas más brillantes, y otros se unieron á Sagasta por afecciones personales, ó por odio á los jefes de otros bandos: que el general y los que piensan como él se han separado de Sagasta, convencidos de que su vida será estéril si no vuelve á penetrar en su organismo la sabia conservadora.

Convénzase de una vez nuestros amigos de *El Cronista*, y despreciando los ladridos de los perros vocingleros, vénganse al campo conservador, en donde se rinde fervoroso culto al Trono y á la dinastía reinante, y tengan en cuenta que, si entre los conservadores pueden prestar eminentes servicios á la patria y á la provincia de Tuel, continuando en la fusión, serán estériles todos sus buenos deseos, porque ni han de encontrar quien los entienda ni quien se preste á secundarles. ¿No se han convencido de que Castelar es el profeta, el inspirador de Sagasta, y de que D. Emilio es hoy tan republicano y tan demócrata como ayer, que impone el fondo de su constante ideal, ya que por hoy no sea posible la forma? A los hombres de *El Cronista* les colocamos ó, por mejor decir, están ellos colocados en el siguiente dilema mientras continúen adictos á la fusión: ó trabajar con D. Emilio por el triunfo completo de la democracia, siempre con el pensamiento fijo en la forma que se considera más genuina, ó llevar la contraria á todos los hombres del partido.

LO QUE DICE EL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS

La Dinastía, de Cádiz, excelente periódico conservador, ha querido aprovechar la estancia del caudillo de Sagunto en aquella ciudad para conocer, si era posible, sus opiniones, tan controvertidas durante la última crisis y después de ella.

El ilustre General, que es poco amigo de *interviemos*, honró, sin embargo, cariñosamente, al representante de aquel periódico, el cual refiere la conversación habida en esta forma:

—Perdone usted, mi General, nuestro atrevimiento; pero se habla tanto de su actitud, que deseáramos conocerla.

—Mi actitud, replicó, es muy sencilla y clara. Yo estoy fuera de la jefatura del Sr. Sagasta, porque tengo mis motivos para ello; pero estoy dispuesto a no poner inconvenientes a la gestión que realicen los Gobiernos a quienes S. M. la Reina confiera sus poderes.

—¿Y tiene algún fundamento ese rumor de que usted se ha afiliado al partido conservador ó que se inclinaba a ingresar en el mismo?

—Contestada la anterior pregunta, ya es muy fácil contestar a ésta. Yo no me he afiliado al partido conservador; no lo he declarado, ni he hecho acto alguno que pueda demostrarlo. Podré coincidir en algunos puntos con el Sr. Cánovas; estaré de acuerdo en política con el señor Silvela; pero no estoy en plan de hacer ningún acto político ostensible. Si vienen los conservadores,—que dudo tarden mucho,—les prestaré mi concurso, y hasta no será difícil que un amigo mío forme parte del Ministerio que se constituya.

—¿Y para cuando cree usted que podrá ocurrir eso?

—Es difícil hacer cálculos; pero yo entiendo que el partido conservador vendrá para Julio. En esa época podrá luchar con un mal enemigo: el que el partido liberal, viéndose próximo a morir, se una con las energías que da siempre el lecho de la muerte.

—¿Usted escribió una carta a Sagasta expresándole los motivos que tenía para separarse de su jefatura?

—Sí; pero no en los términos en que han dicho algunos periódicos. Siento no tener yo buena memoria,—nos dijo,—para darle idea de cuanto escribí; pero verá usted lo que recuerdo. Le expuse en dicha carta los motivos que me impulsaban a separarme de su política, asegurándole que sentía mucho manifestárselos, y que si no lo había hecho antes había sido por la enfermedad de S. M. la Reina; que desde 1886, cuando los sucesos de Madrid, ya estaba disgustado; y que sentí mucho las dimisiones de Camacho y Pieltain. Me quejaba de que no se hubiesen cumplido las reformas militares prometidas a mí, y deploraba amargamente que no se hubiera realizado la conciliación con los liberales. Desde Julio tenía indicada mi separación del partido.

—¿Es cierto que usted durante la crisis dijo que los liberales se merecían «como castigo, que vinieran los conservadores?»

—Yo no he dicho eso, ni a Sagasta en la carta que le dirigí, ni a S. M. la Reina cuando se dignó llamarme a Palacio.

Es verdad que la desunión del partido liberal será la causa de que venga al poder otro partido; pero de pensar esto a decir la frase que se me atribuye, hay una distancia considerable y una inexactitud manifiesta.

—¿Qué objeto ha tenido su viaje a Huelva?

—Como ahora se ha de tratar en el Senado el asunto de las minas, quise observar por ciencia propia la razón del decreto que se dictó siendo yo Presidente del Consejo de Ministros.

—¿En 1879?

—Sí; en 10 de Julio, si no estoy equivocado; el decreto se refería a la calcinación al aire libre; era el Ministro que lo dió el Conde de Toreno.

La *Dinastía* omite otros pormenores de su entrevista con el General, que no se rozan con la política. Los que preceden bastan para asegurar que la actitud del Sr. Martínez Campos es la que se había supuesto: que no reconoce la jefatura del Sr. Sagasta, que está virtualmente fuera de su partido y que ve con simpatías los justos anhelos del conservador, el cual aspira al poder, no para saciar apetitos, sino para hacer administración, orden, justicia, moralizar los servicios públicos y proteger los grandes intereses materiales de la patria.

(La *Epoca*).

SECCION DE NOTICIAS.

Se encuentra enfermo de gravedad el insigne periodista catalán Sr. Mañé y Flaquer. Deseamos una rápida mejoría y el completo restablecimiento de su quebrantada salud.

En la noche del 22 al 23 del último Febrero fué robada la Administración principal de consumos de esta ciudad. El *caco* ó *cacos* se llevaron de 60 á 70 duros. Hay preso un individuo del resguardo contra quien parece existen sospechas de ser el autor del delito. El Juzgado entiende en el asunto.

* *

En la mañana siguiente á la indicada noche el teniente de alcalde, Sr. Ubide, decomisó 800 kilogramos de aceite contenidos en quince pieles en casa del vecino Macario Navarro, habitante en la casa del puente de la Reina, y que se ha justificado que se introdujeron, también en la noche de marra y en la anterior, por individuos que habían pertenecido al resguardo y otro que todavía pertenecía. Este último ha sido destituido sin perjuicio de otras responsabilidades que puedan resultar contra él. Si la representación legal de Teruel que es el Ayuntamiento no es apoyado en este asunto por todos los vecinos que estiman y quieren lo justo y lo lícito, de nada servirá la vigorosa campaña emprendida por dicha corporación contra el matute. A todos nos perjudican las introducciones fraudulentas de especies sujetas al adeudo, porque todos debemos considerar los intereses municipales como algo de los nuestros, y en este sentido, quien sepa ó sospeche algo que se refiera á esta clase de defraudaciones, debe, si quiera sea del modo más reservado, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento ó de sus delegados.

Así se conseguirán recursos para mejorar el bienestar de la ciudad.

* *

Con objeto de corresponder á la atenta invitación que la dirección artística del teatro principal de Valencia ha dirigido al Ayuntamiento de esta capital para oír la ópera del maestro Bretón «Los Amantes de Teruel», y al mismo tiempo con el deseo de felicitar al eminente maestro que ha puesto en inspirada música la inmortal leyenda de Isabel de Segura y Diego de Marcilla, la corporación municipal ha nombrado una comisión compuesta del alcalde, señor Hernando, de los tenientes de alcalde señores Adán y Bayo y del síndico segundo, señor Gómez Adán.

* *

Nuestro estimado amigo y correligionario Don Laureano Sanchez falleció el jueves por la noche, víctima de penosa enfermedad. Acompañamos á su desconsolada esposa y distinguida familia en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

* *

La corporación municipal ha acordado denunciar á los Tribunales á nuestro estimado compañero *El Cronista* por un suelto que ha publicado en su último número y que se refiere al matute de las quince pieles de aceite. Sentimos el percance del colega aunque se nos figura que no ha de tener mal resultado esta denuncia.

* *

Hace próximamente un año que se pidió en las Cortes la rebaja del franqueo por correos. La mayoría aprobó la proposición, el Gobierno la hizo suya, y hasta ofreció rebajar el franqueo ordinario de las cartas á 10 céntimos de peseta cada fracción de 15 gramos; pero de la oferta no se ha pasado, y el comercio y la industria en general sufren las consecuencias, y aún las sufre el Erario mismo, pues la rebaja aumentaría las rentas del ramo de Correos.

Si en vez de una rebaja se hubiese tratado de un aumento, ya estaríamos cansados de pagarlo.

* *

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha dirigido una real orden circular disponiendo que los gobernadores castiguen con todo el rigor de la ley las faltas que se cometan en contravención á las Ordenanzas de montes, advirtiéndoles se abstengan de condonar ninguna de las multas impuestas.

* *

Su Santidad León XIII, accediendo á varias peticiones que de diversos puntos de España se le habían dirigido, ha declarado día de fiesta de guardar el 19 de Marzo, en que la Iglesia celebra la de San José.

Este año es el primero en que el día de San José será fiesta completa y en que por lo tanto será obligación oír misa para todos los católicos.

* *

Tenemos el gusto de participar á todos nuestros amigos, y muy especialmente á los del distrito de Albarracín, que de acuerdo con nuestro ilustre Jefe el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, de su delegado en Aragón el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela y con el apoyo de nuestros queridos amigos el diputado á Cortes por Teruel, Sr. Santa Cruz, y el de Mora, Sr. Castel, luchará el día 16 llevando la representación del partido conservador en el distrito de Albarracín, nuestro distinguido paisano y correligionario, ilustrado redactor de *La Epoca*, D. Manuel Tello Amondareyn. Es un deber político de los electores y amigos de influencia en el distrito, trabajar con decisión y entusiasmo en pró del Sr. Tello, no solamente por las recomendables circunstancias personales que en él concurren, sino por el prestigio debido á las altas representaciones del partido que han presentado su candidatura. Todos los conservadores y todos los amigos que estiman y quieren á nuestros diputados, deben procurar el mejor éxito en la próxima campaña. Dentro de pocos días, según nuestras noticias, vendrá al distrito el Sr. Tello, y esto necesariamente ha de aumentar las probabilidades del triunfo. Nosotros, pues, á trabajar con decisión por nuestro candidato. Los demás candidatos ya tienen otros amigos que trabajan por ellos, como es natural, y sabido es que en estas contiendas no triunfan todos los que luchan, pero deber de todos es hacerlo con noble perseverancia.

Hoy que las anteriores declaraciones oficiales han llegado á nosotros, cumplimos un grato deber publicándolas para conocimiento de todos los electores del distrito de Albarracín y excitando eficazmente á todos nuestros amigos para que procuren el triunfo de nuestro candidato, Sr. Tello.

Nuestro estimado colega zaragozano *La Derecha* que tomó nota de nuestras afirmaciones publicadas el último número, cuando no era aquí oficial la candidatura conservadora, no dudamos que publicará también, por vía de rectificación, lo que hoy decimos.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración. Con el fin de que todos los vecinos de esta capital tengan conocimiento de la inversión dada á los fondos que como donativo se recaudaron para la colocación de la Fuente y traída de aguas á la plaza de Emilio Castelar, ruego á usted me dispense el obsequio de publicar en el periódico de su digna dirección la adjunta lista y cuenta, y con ello dispensará usted un favor más á la capital, al Excelentísimo Ayuntamiento, y en especial al que tiene el gusto de anticiparle las gracias y repetirse atento S. S., q. b. s. m.,

PEDRO MANUEL GÓMEZ.

Nombres y Apellidos.	Pesetas.
D. Miguel Maicas.	5
» Bernardo Sanz.	2
» Pedro Adrián.	2'50
» León Andrés.	2'50
» José Herrero.	5
D.ª Josefa Moreno.	5
D. Blas Ortiz.	1
» Manuel Guillen.	5
» Bernardo del Amo.	10
» Estéban Novella.	2
» Emigdio Tomás.	5
» Francisco Cañizares.	2'50
» Juan Ibañez.	4
» Felix Alcalá.	1
» Juan Antonio Martín.	3
» Samuel Miguel.	5
» Fructuoso Daudén.	10
D.ª Maria Sanchez.	4
» Carmen Jarque.	1

D. Salvador Jarque.	2.50
» Eusebio Molinero..	1
» Simón Abril.	2
» Benito Bayo.	2.50
» Pascual Adán.	7.50
D.ª Ramona Fortea.	4
D. Enrique Minguella.	5
» Blas Montesinos.	1
» Miguel Pérez.	2.50
» Simón Juan Seisdedos.	5
Sra. V.ª de Raimundo Canencia.	2.50
D. Francisco Estéban.	10
» Pascual Lasarte.	7.50
» Gaudencio Gella.	7.50
» Juan Francisco Fornies.	5
» José Pomar.	5
» Mariano Hernández.	10
» Mariano Muñoz Torán.	5
» Antonio Martínez.	4
» Vicente Herrero.	5
» José Pedro Gimenez.	5
Sr. Interventor de Hacienda.	10
» Delegado de Hacienda.	10
D. Florentín Lampaya.	5
» Pedro Igarza.	5
» Manuel Lega.	5
» Miguel Remón.	10
Sres. Bonilla y Andrés.	5
» D. Ramón Hernández.	4
» Mariano Domingo.	4
» Bonifacio Rodríguez.	3
» Ruperto Lahuerta.	2
D.ª Josefa Bellido.	0.50
D. Agustín Vicente.	6
» Blas Castellote.	2.50
» Julian Lanzuela.	1
» Juan José Valero.	10
» Antonio Silvestre.	10
» Felipe Gómez Cordobés.	10
» Andrés Gómez Anaya.	10
» Marcelino Bolívar.	5
» Pedro Manuel Gómez.	10
» Manuel Moreno.	10
» Agustín Sanchez.	5
» José Monleón.	4
» Jerónimo Lafuente.	10
» Eugenio Soriano.	20
» Rafael Feced.	10
D.ª Manuela Martín, V.ª	2.50
D. Timoteo Aulestia.	10
» Marcelino Garitas.	0.50
» Alejo García.	10
» Joaquín Serret.	10
» Rafael Vargas.	5
» Pedro Santivaldesca.	3
» Frutos Moreno.	5
» José M.ª Pérez.	5
» José Sanchez Muñoz.	30
» Pompeyo Dolz.	5
» Pedro Antonio Ortiz.	5
» Mariano Lorente.	10
» Lorenzo Lafuente.	3
» Manuel Fernández.	10
» Pedro Lozano.	5
» Segismundo Burriel.	10
» José Garzarán.	25
» Juan Giménez.	3
» León Adrián.	2
» Juan Lobes.	3
» Benito Martín.	5
» Ignacio Vicente.	1
D.ª María Navarro, V.ª	2
D. Juan Martínez.	2
» Francisco Garbayo.	5
» Francisco Reynals.	5
» Victoriano Burriel.	1.50
» Julian Zuriaga.	2.50
» José Badenas.	1.50
» Joaquín Blas.	2.50
» Antonio Marqués.	2.50
» Santos Asismende.	2
» Juan Tomás.	1
» Ramón Martín.	50
» José Estéban.	5
D.ª Dolores Pastor.	1.50
D. Felipe Latorre.	5
» Francisco Gabarda.	50
» Antonio Monzón.	1.50
» José Valls.	1.50
D.ª Petra Perales.	1.50
D. Antonio Martín.	4
» Angel Rubio.	10
» Enrique Biñel.	2
» Romualdo Torán.	5
D.ª Elisa Beltrán.	2
D. Martín Martín Marin.	5

D. Inocencio Espallargas.	10
» Sebastián Maicas.	1
D.ª Joaquina Villanueva.	7.50
D. Francisco Villuendas.	1.50
» Gregorio Esteban.	5
» Cristóbal Maicas.	2
» Benito Serrano.	3
» José Hernando.	10
» Miguel Trigo.	5
» Lamberto Josa.	15
D.ª Josefa Pérez.	5
D. Antonio Garzarán.	7.50
» Salvador Gisbert.	7.50
» Pedro Muñoz Remón.	10
» Vicente Eced.	10
» Constantino Garzarán.	5
» Pascual Sánchez.	1
» Basilio Marín.	2
» Antonio Martín.	1.50
» Benito Alegre.	2.50
» Anselmo Esteban.	5
» Narciso L. Montenegro.	4
» Adolfo Cebreiro.	2.50
D.ª Emerenciana Aranda.	5
D. José de Urquiza.	30
» Bartolomé Esteban.	10
» José Vicent Vilaplana.	5
» Miguel Domingo.	1.50
» Emilio Gutierrez Gamero.	30
» Amado Lasarte.	5
La Guardia civil de la capital.	10.20
D. Gaudencio Lázaro.	2
» José María Cano.	2.50
» Pedro Pomar.	1
» Juan Francisco Elipe.	3
» Miguel Benito.	5
» Francismo Monleón.	2.50
» Miguel Pérez.	1
La Excma. Diputación.	50
D.ª Eusebia Martínez.	5
D. Pedro Clemente Marqués.	1.50

TOTAL. 896.20

Cuenta de los gastos ocurridos.

	Pesetas.
Importe de la fuente.	235
2 por 100 de embalage.	4.70
211.50 metros de tubería.	840.71
Embalage.	24
Portes.	115

TOTAL. 1291.41

Entregas.

En 19 de Junio de 1889.	660.50	896.20
En 4 de Diciembre de 1889.	214	
En 10 de Enero de 1890.	21.70	

Déficit que resulta cuya suma ha sido abonada por el Excmo. Ayuntamiento; los respectivos comprobantes se hallan de manifiesto en su Secretaria. 323.21

Teruel 15 de Febrero de 1890.—El Depositario de la Comisión, Pedro M. Gómez.

ANUNCIOS

EMULSIÓN ANGULO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Eficaz remedio para la tisis pulmonal, escrófulas, raquitismo de los niños, tos crónica y debilidad general. Esta emulsión se mezcla perfectamente con caldo, leche, chocolate, café, etc. etc. Se vende al precio de 10 reales frasco en la Farmacia de Adan, calle de San Juan, 71.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Esta medicación eficaz contra las afecciones del

estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN
71, calle de San Juan, 71.
Precio, 6 pesetas cada frasco.

LA NACIONAL
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
FUNDADA EN 1830.

Fondos de garantía 280 millones de pesetas.
DIRECTOR,
M. GRIMPREL (Georges) Director honorario de la Deuda inscrita al Ministerio de Hacienda.
SUBDIRECTOR,
M. H. de VILLÉ.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA
3, PLAZA DE LA LEALTAD, 3
Madrid.

DIRECTOR PARA ESPAÑA: H. JUNCA.

Agencias en todas las capitales de provincias.

EN TERUEL. D. Pío Lagúa Lucia SAN JUAN, 54.

SEGUROS

Vida entera sobre una cabeza.—Vida entera sobre dos cabezas.—Termino fijo.—Mixtos.—Temporales en garantía de préstamos, débitos, etc.—Capitales de supervivencia, contra seguros, Rentas vitalicias, diferidas ó inmediatas, capitales diferidos, etc., etc.

Teruel. PÍO LAGUÍA, San Juan, 54.

LA FONCIERE

COMPAÑIA LIONESA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES CORPORALES.

Capital 25 millones de pesetas.

Seguros individuales.

Esta respetable compañía garantiza momentáneamente y mediante el pago de primas muy moderadas, todos los accidentes que puedan sor brevenir á las personas en la tierra y en el mar. Asegura igualmente todos los accidentes personales que puedan ocurrir dentro del domicilio habitual, por efecto de ejercicio de la profesión.

Las condiciones de sus pólizas son claras y favorables á los asegurados.

Se facilitan mayores detalles. Representante en esta Capital,

D. PÍO LAGUÍA LUCIA.
San Juan, 54.

MASÍA Y HACIENDA.

Se vende la primera, denominada de *Peña*, en el término de Cedrillas y partida del Campo y la segunda junto á dicho pueblo, conocida por la hacienda de *Guara*. D. José M.ª D'Ocón, en Rubiales de Mora, enterará del precio y demás antecedentes.

Se alquilan los graneros de la Iglesia de San Andrés. El sacristán dará razón.

Vino añejo clarete, clase superior, se vende á 20 reales cántaro, casa de Jorge N., calle de San Francisco tienda.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje mensual para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz el 1.º de cada mes, y cuatro días antes de Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de La Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza.

Sub-Agentes.—En Huesca, D. Mariano Frago.—En Teruel, D. Francisco Martín.—En Calatayud, D. Antonio Aznar Cuartero.—En Alcañiz, D. Miguel Pallares.

En Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de todas clases para Filipinas, Américas de Norte y Sur, Cuba y Puerto-Rico, y económicas para emigrantes a la América del Sur y Colonias españolas, en combinación con el ferrocarril, que resultará gratis.

Pidanse cuantos informes se deseen, que se darán a correo vuelto.

AGENCIA GENERAL

de pasajes gratis a la América del Sur.

Se facilitan para el Brasil a familias necesitadas de agricultores y artesanos.

Salida mensual de Barcelona.

Informes por el Agente general en Zaragoza, don T. Ducay ó D. Francisco Martín en Teruel. Remitiendo dos sellos para contestar.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescolofalosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Único gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan

todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

ARRIENDO DE TRES MASADAS.

En Valdecabriel (Frias), propiedad de D. Manuel Catalán de Ocon. Si algun labrador quiere interesarse en dicho arriendo puede avistarse con el administrador, D. Antonio Lopez, que reside en el nombrado Valdecabriel.

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Pildoras purgante y depurativas. Purgan sin interrumpir las habituales ocupaciones, disipan los dolores de cabeza (jaquecas) los vahidos y la inapetencia. Caja 2 pesetas. Se remite por el correo, por 2,50 pesetas.

Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Biscochos purgantes para los niños. Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Advertisement for 'BOCCA' dental elixir. Includes text: (LABIOS), MENTOLINA DENTIFRICA, Elixir del Dr. GUTLER, BOCCA Gran Remedio BOCCA PARA LA BOCCA, importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. Lists benefits: Calma el dolor de muelas, Limpia la boca, Emblanquece los dientes, Aromatiza la fétidez del aliento, Cura a tiempo la enfermedad del escurbitu, Fortalece los dientes. Includes a note about Dr. Andreu's other products and where to buy it.

Advertisement for 'DR. MORALES' medicine. Text: DR. MORALES, CALTE MEDICINA, MARIANO MORALES, CALTE MEDICINA. Includes details about the medicine's origin and availability.

- Sondas de goma, para lavar el estómago.
Jarabe de hipofosfito de cal de Churchill.
Chocolate y vino de Pepton.
Botellas de agua de Loeches.
Euceluturo del Dr. Padró.
Poción Bru contra la difteria.
Elixir de Pepsina para curar las malas digestiones.
Jarabe de la anciana Seigel.
Jarabe de rábano iodado, legitimo.
Vino de Quina.
Y otros muchos específicos.
Farmacia de Adan.—San Juan.—71
Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.